

SUMARIO FRAUDULENTO y PERSECUCIÓN LABORAL e IDEOLÓGICA en la Universidad Nacional de Quilmes Adhesiones al DESAGRAVIO al Dr. Guido Pascual Galafassi

(julio 2023)

Investigador principal CONICET,
Profesor Titular Universidad Nacional de Quilmes (cesanteado por Falsa Denuncia en
noviembre de 2023)

Para aquellos que deseen adherir a la siguiente declaración (<https://forms.gle/DtDKcJWwkPd2QvZL9>)

Repudiamos por este medio la persecución laboral e ideológica que está sufriendo el Dr. Guido Galafassi por parte de las autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes (rectores Alejandro Villar y Alfredo Alfonso y sec. gral Daniel Fihman) en base a la "utilización" de una falsa denuncia presentada por Florencia Ferrari, becaria FFyL-UBA (y secundada por Julieta Pacheco, Brenda Rugar, Diego Perez Roig y Lorena Riffo) sin sustento y sin ninguna prueba, a partir de la cual se le instruyó un sumario absolutamente arbitrario y plagado de irregularidades normativas y jurídicas, violando toda norma constitucional, y en el cual todas las pruebas aportadas por el Dr. Galafassi y los varios testigos que demuestran la falsedad de la denuncia fueron totalmente ignoradas. Todo comenzó con el proceso por el cual obligan al Dr. Galafassi a renunciar a la dirección del "Centro de Desarrollo Territorial", en el año 2018. En continuación con esto, se le restringe, desde Posgrado la plena libertad de tomar decisiones académicas en la dirección de la "Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano" por él creada, para finalmente, y con el objetivo ya claramente definido, se lo separa, en el mismo acto de la instrucción del sumario, de la Dirección de la Maestría, para luego expulsarlo del dictado del curso obligatorio "Sociedad, ciudad y desarrollo", quedándose los arriba mencionados con la Maestría. Desde ahí crece el atropello a lo largo de todo el amañado sumario (apoyado abiertamente por las autoridades del gremio docente ADIUNQ, Silvia Nuñez, Valeria de la Vega, Jorge Luis Nuñez y Henry Choique Solano), llegando en estos momentos a la instancia final en la que se dictamina una alevosa sentencia de CESANTÍA del docente-investigador, dando así rienda suelta a un acto punitivo sin precedentes y sin ninguna justificación en hechos y causales, y dejando al docente e investigador sin trabajo ni ingresos.

Los y las abajo firmantes, estudiantes universitarios/as, graduados/as, docentes, investigadores y colegas de diferentes ámbitos académicos, científicos e intelectuales del Dr. Guido Galafassi, expresamos nuestra honda preocupación y enérgico repudio hacia las irregularidades de un sumario administrativo que se tramita en su contra.

Entre los y las firmantes hay quienes formamos parte durante años de grupos de trabajo con la parte acusadora y hemos participado de todas las instancias que aparecen en la denuncia, por lo tanto como testigos presenciales queremos dejar constancia y manifestar públicamente y ante las autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes que los mecanismos mediante los cuales se

constituye la acusación son falaces y amañados, y en consecuencia la sanción que se pretende imponer es arbitraria, injusta y sin sustento.

Como miembros de la comunidad académica conocemos de primera mano la naturaleza estructurada y tradicional, de origen elitista y rígidamente jerárquica, que ha caracterizado durante tanto tiempo a las instituciones universitarias, situación que ha servido de escenario propicio para todo tipo de abusos de poder y prácticas repudiables como el dominio patriarcal y machista, la misoginia, la discriminación y la violencia laboral; entendemos también que transitamos un sano proceso de democratización, protección de derechos de los sectores históricamente postergados y prevención de prácticas abusivas. Sin embargo, no se puede perder de vista que las instituciones se constituyen y reproducen en base a un entramado de relaciones humanas conflictivas, donde se dirimen políticamente posiciones, prestigios e intereses contrapuestos, sean estos personales o colectivos; la democratización y ampliación institucional da lugar a la emergencia de procesos transformadores de valores y a la creación de nuevas herramientas y protocolos de acción, cuyo espíritu es proteger a las víctimas de abusos de poder y violencias (material o simbólica, de género, racista, etc.) y de garantizar la equidad e igualdad de condiciones para todos y todas. Es porque entendemos a las instituciones en esa dinámica que vemos con sorpresa, y sobre todo con aflicción, la manipulación malsana de dichas herramientas por quienes inescrupulosamente las ponen al servicio de intereses mezquinos y espurios mediante la construcción de un otro presentado como enemigo a quien, por lo tanto, se busca “destruir”, “aniquilar”, “cancelar”, “cesantear” según el contexto. De este modo, se tergiversa el sentido desde el cual han sido creados los nuevos mecanismos de democratización, se subestiman las luchas que les dieron origen y únicamente se contribuye a su socavamiento y deslegitimación. Esta metodología suele ir dirigida, sobre todo, a disciplinar conductas a contrapelo de poderes facciosos o de camarilla que anidan y se reproducen en la vida institucional; la conducta del Dr. Galafassi se traduce en una incansable labor por la construcción de espacios colectivos que en el corto tiempo ganen independencia y puedan ser continuados por otros investigadores e investigadoras, como ocurrió con quienes firmamos esta nota tanto como con quienes hoy pretenden que el docente sea apartado de su lugar de trabajo mediante denuncias infundadas.

Acerca de la denuncia

A partir de una denuncia por “violencia habitual y abuso de poder” presentada por una tesista y becaria UBA mujer, se activa el Programa de Acción Institucional para la Prevención de Violencia de Género (PVG). Esta acción, que garantiza una escucha institucional del caso y las investigaciones pertinentes, es aprovechada y al mismo tiempo instigada, para radicar una denuncia colectiva, donde se advierte de forma intimidatoria con recurrir a instancias por fuera de la universidad si “su presentación es desestimada o tergiversada en su condición de denuncia de una situación de violencia de género”. Cabe mencionar, que el contenido de esta presentación colectiva no es más que una catarata de acusaciones maliciosas y totalmente falsas de abuso de poder, hostigamiento, maltrato y desgaste emocional, donde no se aportan pruebas a la denuncia de género, ni se denuncian delitos, ni infracciones contravencionales, sino meras apreciaciones subjetivas respecto de las vinculaciones dentro de un grupo de actividades académicas, pero en base a esto se exige el apartamiento de Galafassi de la dirección de la Maestría en Desarrollo Territorial y Urbano (previamente se lo había desplazado de la dirección del Centro de Desarrollo Territorial - CDT), que no se le permita dirigir nuevos/as becarios/as y tesistas y que sea apartado de su oficina, pues a ella concurre una de las denunciantes.

No obstante, la Universidad ejecuta el pedido realizado por los y las denunciantes a partir de la acción interesada del ex-rector Alejandro Villar (quien se quedará con el CDT y la Maestría), aunque estos no hayan aportado prueba alguna que sustente su acusación, prestan declaración

testimonial ratificando su propia denuncia, y la Instrucción toma dichas declaraciones como "prueba" cuando solo se trata de una redundancia de sus afirmaciones.

Paradójicamente en una Universidad donde debería prevalecer el pensamiento científico, la duda y la prueba empírica que confirme o desestime una hipótesis, aquí apartaron cautelarmente al Dr. Galafassi de la dirección de la Maestría para luego expulsarlo del curso obligatorio "Sociedad, ciudad y territorio" que viene dictando desde el inicio de la carrera, con el consecuente perjuicio económico que esto significa. Es decir, primero el castigo, después la posibilidad de una defensa, que tampoco está garantizada.

En relación al derecho a defensa llama poderosamente la atención que a lo largo del sumario, mientras como se dijo, los/las denunciados/as con prepotencia a la denuncia de género operaron para la instrucción como medio de prueba, quienes hemos dado testimonio por la defensa, y estamos entre los y las abajo firmantes, no obtuvimos la misma consideración; nuestras declaraciones que contradicen las apreciaciones vertidas en las denuncias, sólo aparece en la transcripción de algunas frases sueltas, tras lo cual la sumariante manifiesta textualmente: "Es de concluir entonces, que dichas testimoniales, como medios probatorios pierden relevancia, y pasarán a constituir una apreciación en un tiempo y momento determinado." Esta consideración exhibe una parcialidad evidente, se incurre en la desvalorización de los testimonios presentados por la defensa, constituyendo un acto discriminatorio hacia los y las testigos que resulta escandaloso, ya que dichos/as testigos "irrelevantes" para la sumariante, participaron y compartieron todos los momentos y ámbitos de actividad del equipo de investigación y en igualdad de condiciones con los denunciados. Cabe preguntarse, entonces, bajo qué criterio una misma situación es valorada de dos formas distintas, cuál es el motivo por el que nuestras apreciaciones sobre las mismas situaciones relatadas en la denuncia son desestimadas y las de los denunciados son tenidas en cuenta. Reclamamos a las autoridades de la Universidad que se garantice nuestro carácter de testigos fehacientes e idóneos ante quienes llevan adelante este sumario.

La denunciante que activa el PVG acusa a Galafassi de negarle financiamiento para viajes por trabajo de campo, cuando se desempeñaba como "colaboradora externa" y no integraba el Proyecto de Investigación dirigido por el Dr. Galafassi, quien de haber accedido a financiar con el dinero proveniente de un programa institucional el trabajo de campo o cualquier otra actividad de una colaboradora externa, hubiese cometido malversación del dinero del subsidio. Por su parte, los becarios y tesistas que suscriben la denuncia colectiva dicen que perdieron acceso al financiamiento del Programa de Investigación pero no mencionan que se acababa de editar en papel con dicho financiamiento tres compilaciones coordinadas por ellos. En relación a esto, el denunciado, siempre expuso en reuniones plenarios la administración del Programa: fechas de presentaciones de informes para acceder a cobros, montos estipulados para gastos y alternativas sobre los posibles usos de ese dinero, lo cual era discutido y acordado colectivamente, en el marco de lo que establecen las ordenanzas que rigen esta actividad según la reglamentación promulgada por la UNQ.

Otras irregularidades

Fuera del trámite sumarial, es posible comprobar que algunas de las personas denunciadas y falsos testigos, se han repartido como botín asignaturas que anteriormente eran dictadas por el Dr. Galafassi o por colegas que decidieron no acompañar la denuncia realizada en su contra. Así también, los mismos denunciados han intentado hostigar y perjudicar las defensas de dos tesistas que dirigía el Dr. Galafassi, a tal punto de que uno de ellos haya tenido que solicitar a la Directora de Posgrado su presencia en la defensa para asegurar el debido proceso académico. En ese caso, se observó una desvalorización y desmerecimiento de los procesos de investigación de ambos tesistas y cuestionamientos metodológicos que previamente habían sido aprobados por docentes del taller de tesis. Una prueba más de la arbitrariedad de las personas denunciadas.

Párrafo aparte merece la actitud de una de las denunciantes quien se ocupó de difamar al Dr. Galafassi haciendo circular e-mails con calumnias en todo el ambiente académico, dentro y fuera de la Universidad. Como consecuencia, logró que se le niegue a este formar parte de Fundación Bariloche y el acceso a los grupos de trabajo de CLACSO, generando un enorme perjuicio no sólo a su prestigio sino a sus posibilidades laborales.

Asimismo los docentes, investigadores e intelectuales firmantes manifestamos nuestra preocupación por la falta de apoyo y de compromiso institucional del sindicato docente ADIUNQ, que en vez de cumplir con su razón de existencia, ha optado por convicción ideológica desistir de su función por la sola condición de varón del afiliado, docente que pertenece al claustro desde el año 1998 y afiliado al sindicato desde el mismo momento de su creación. Y apoyar decididamente la falsa denuncia a partir de la firma acción de su conducción integrada por.

Por todo lo expuesto, queremos manifestar y denunciar públicamente, que estamos frente a un plan de persecución y hostigamiento malicioso e inescrupuloso contra la persona del Dr. Guido Galafassi, que apunta a destruir su reputación y excluirlo de los ámbitos laborales. De estas irregularidades surge un Informe Final que pide su cesantía, es decir dejar al Dr. Galafassi sin trabajo, ergo sin salario, y dicho informe será presentado en los próximos días ante el Consejo Superior de la UNQ para su resolución. Ante esta situación, desmesurada en toda la regla, ostensiblemente amañada por quienes hasta hace muy poco tiempo compartieron con nosotros espacios de trabajo, y abiertamente falaz en contra de quien ha sido el generador de esos espacios, nos preguntamos ¿cuál es el sentido reparador de la medida que se pretende llevar a cabo? No es acaso el mandato de las normativas motorizadas en el procedimiento, identificar inequidades en la relación entre los géneros para deconstruir y generar procesos de aprendizaje que institucionalizan la observancia a la igualdad de género y el respeto mutuo. Si este fuera el caso, tomar como medida resolutoria del procedimiento una cesantía nos resulta desacertado y contrario a lo que se pretende lograr, pues las personas no deben ser apartadas de sus responsabilidades académicas si no han faltado a su cumplimiento, todo lo contrario deben ser formadas en estos temas para poder aplicarlas en futuras instancias de trabajo. ¿O es acaso que el punitivismo se propone como camino?

Finalmente, vemos con preocupación que los métodos que el poder judicial a nivel nacional ha establecido como doctrina, y que se pretenden naturalizar frente a toda la sociedad transmitiendo en directo enormes alegatos infundados, llenos de calificaciones, percepciones sesgadas y validaciones de “sentido común”, se replican en pequeña escala entre anónimos funcionarios de la Universidad Pública para perseguir, desacreditar y cesantear a un docente con larga y productiva trayectoria. Las similitudes con el nuevo paradigma del poder judicial no terminan allí, se trata de convertir al acusado en un monstruo inhumano y repudiable. Mientras para atacar a sus enemigos el poder recurre a los medios de comunicación hegemónicos que bombardean con todo tipo de mentiras para descalificar y desvalorizar, aquí se usan meros dichos de terceros que se asumen como válidos sin comprobación y que, fundamentalmente, no hacen a la cuestión que es sustancia del sumario, al tiempo que se desestiman, alevosamente, los testimonios que contradicen las acusaciones, atentando contra la legitimidad de la defensa del acusado. Al modo del nuevo “partido judicial” la sola existencia de una denuncia garantiza la condena, la cual parece estar determinada antes del debido proceso.

Los y las abajo firmantes nos solidarizamos con nuestro compañero Guido Galafassi por las injustas acusaciones y evidentes fallas del proceso. Queremos, asimismo, comprometer nuestra palabra y manifestar que, en los distintos ámbitos académicos, su desempeño como docente e intelectual y su trato personal hacia quienes compartimos el trabajo cotidiano con él es abierto, generoso, solidario y promueve formas de relación horizontales y respetuosas entre cualquier miembro de los equipos, sin importar que fueran estos estudiantes haciendo sus primeras armas

en investigación o investigadores con trayectoria comprobada. Cualquiera que haya pasado por estos espacios de trabajo o compartido con nosotros la labor diaria, puede dar fe de que las interrelaciones grupales son el reflejo de un modo de trabajo que ha caracterizado la trayectoria del Dr. Galafassi, sépase: construir conocimiento crítico de forma colectiva y propiciar promociones y/o ascenso a nuevas instancias de formación y desempeño de sus alumnos y becarios, sea cual fuere la instancia a la que nos estemos refiriendo, tal y como lo ha hecho con los que ahora lo denuncian y agravian.

Damos a conocer y ponemos en circulación esta nota, construida colectivamente por quienes integramos el Programa de Investigación "Conflictividad social en la Argentina contemporánea" y el Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH), junto a distintos colegas y docentes de diferentes instituciones académicas, con total conocimiento del caso y demandamos que sea tenida en cuenta por las autoridades competentes.

Firmas:

NOMBRE Y APELLIDO - DNI - AFILIACIÓN INSTITUCIONAL

- Integrantes del Programa de Investigación UNQ

Laura Eugenia Huertas - 16.263.097 - Doctoranda Universidad Nacional de Quilmes

Gonzalo Barrios García - 34.229.319 - Doctorando UNQ - CONICET

Manuela Leiva - 31.993.945 - Docente UBA

María Juliana Glionna - 25.107.643 - Docente Universidad Nacional del Comahue

Fabián Villarraga Peña - Cc 86.077.037 - Docente Universidad de los Llanos (Colombia)

Javier Fernando Villamil - Cc79.885.411 - Docente Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)

Adrián Monteleone - 24.448.378 - Egresado Universidad Nacional de Quilmes y Prof. IFDC (Río Negro)

Sebastian Ramirez - 30.618.964 - Docente FHyCS - Universidad Nacional de Misiones

Delfina Goñi - 4.770.058 - Universidad Nacional de Rosario

Solange Pino - 13.227.409-6 - Universidad Austral de Chile - Maestranda UNQ

Iván Gabriel Cicchini - 34.873.676 - UBA y Maestrando e investigador Programa Universidad Nacional de Quilmes

Gutiérrez Daniel - 17.953.708 - UBA y Profesor Universidad Nacional de Quilmes

Mariela Miño - 18.198.555 - Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

- Otras adhesiones

Marta Cioccarri - Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Alfredo Alietti - Professor Universidad de Ferrara, Italy

Dario Padovan - Professor Università di Torino Italia

Flabian Nievas - 16.777.445 - Profesor Titular UBA / Investigador Independiente CONICET - Instituto Gino Germani UBA

Vicente Di Cione - 93.485.821 - Profesor Titular Facultad de Filosofía y Letras, UBA (jubilado)

María José Binetti - 22.860.348 - Investigadora Adjunta CONICET - Profesora FFyL, UBA

Armando Aligia - Investigador Superior CONICET-CNEA

María Celia Bravo - 13.597.997 - investigadora independiente CONICET

Patricia Pastor - 22.695.735 - Docente de la Universidad Nacional de Formosa

Susana Murillo - 5.310.852 - Profesora Titular Facultad Sociales - Investigadora Cat. 1 - Insituto Gino Germani - UBA

Andrés Dimitriu - 7.595.116 - Profesor Titular (jubilado) Univ. Nac. Comahue

Pablo Bonavena - 93.759.192 - Profesor Titular UBA

Marcelo Alejandro Graciosi - 23.742.757 - Profesor Titular e Investigador Fac. Humanidades - Univ. Nac. del Nordeste

Pastor Arenas Rodríguez - 92.217.892 - Investigador Principal CONICET (CEFYBO - CONICET - UBA)

Gennaro Avallone - Professore della Università di Salerno (Italia)

Henry Veltmeyer, - Hveltmeier@gmail.com - Profesor investigador, Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas; Investigador nacional emérito, CONACYT, Mexico

María Eugenia Comerci - 28.194.036 - Prof. Asociada Regular UNLPam- Investigadora del CONICET

Susana R. Presta. - 27.050.294 - Investigadora Adjunta CONICET/IIGG-UBA

Edgars Martínez Navarrete - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - México

Raúl Delgado Wise - Coordinador General Cátedra UNESCO Migración, Desarrollo y Derechos Humanos; Director del Doctorado en Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas - Mexico

Celia Duek - 22.725.177 - Docente investigadora de la Universidad Nacional de Cuyo

Miguel Vedda - 20.536.917 - Investigador Principal CONICET y Profesor Titular Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Carlos Antonio Aguirre Rojas - Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México

Marisa Armida - 17.113.134 - Docente. Universidad Nacional de Rosario.

Pablo Pozzi - 10.768.669 - UBA

Ana Núñez - 11.991.658 - Profesora Titular Universidad Nacional de Mar del Plata

Ana Rosa Pratesi - DNI 11.480.504 - Profesora titular UNNE

Veronica Giordano - UBA y CONICET

Adriana Robledo - 17.318.832 - Docente Dirección General Cultura y Educación y 30 mil Pañuelos por la Memoria

Rubén Escobar - 17.038.995 - Graduado en Economía Social y Solidaria Universidad Nacional de Quilmes

Carlos Santiago Moglia - 30.011.068 - Comunicación Social UNQ

Raul Guillermo Perea - 13.582.612 - Comunicación Social UNQ y Prof. Titular Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Gabriel Colautti - 20.349.585 - Profesor UNQ, Conservatorio Prov. Música Isaías Orbe y EMBA

Héctor Blanco - 13.695.576 - Informática, Instituto Ceferino

Cristina Pungitore - 27.027.158 - Estudiante Posgrado Universidad Nacional de Quilmes

Paula Villa - 30.639.525 - Estudiante posgrado de Universidad Nacional de Quilmes

Daniel O. Fernández Ahumada - 10.092.060 - Graduado Fac Filosofía y Letras - UBA

Silvia Liliana Zavala - 17.319.165 - Facultad Psicología, UBA

Mónica Fernández - 10.423.634 - Dirección General de Cultura y Educación

Ricardo Raúl Nuñez - 16.204.434 - Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.

Silvia Lazzaro - 6.131.008 - Investigadora Independiente CONICET, Profesoara UNLP

Diego A.Maman - Licenciado en Educación UNQ - Docente Investigador

Germán González - 17.681.600 - Licenciatura en Ciencias Sociales UNQ

Marcela L. Focarazzo - 17.610.588 - Licenciada en Antropología, FFyL - UBA

Fabio Marcelo Zurita - 17.163.803 - Realizador integral Cine y Artes Audiovisuales

Mabel Nomeí Pilla - 22.364.071 - Dirección General de Cultura y Educación

Pablo Gomez - 21.920.989 - Profesor UNQ y Eari (DGCyE)

Alberto Mario Amorena - 12.280.550 - Docente Jubilado DGCyE Pcia. de Buenos Aires - SUTEBA

Mercedes Torazzi - 14.593.625 - Docente jubilada DGCYE - SUTEBA

Natalia Grajales Urrego - Egresada Posgrado Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil)

Leandro Martínez Bela - 29.535.049 - Factotum Libros

Mariella Massacese - 18.872.043 - Mass Arte y Artista Plástico

Sandra Mechoso - 18.735.675 - DGCyE y 30 mil Pañuelos por la Memoria

Nelly Alvarez - 16.651.612 - DGCyE y 30 mil Pañuelos por la Memoria

Amalia Pozzi - 11.893.652 - DGCyE y 30 mil Pañuelos por la Memoria

Carlos Eduardo Szelagowski - 8.345.587 - Facultad Ciencias Exactas y Humanidades, Universidad Nacional de La Plata
Mariano Utin - 21.579.452 - MÉDICO - HEEP
Cecilia Szelagowski - 34.728.824 - Proyecto Milenium e Instituto DT O. López
Cesar Barrera - 22.676.432 - Movimiento Territorial de Liberación
Jorge Alcaraz - 25.589.428 - Director Departamento de Historia FHyCS -UNaM / Profesor Titular Regular / Investigador / Extensionista
Sergio Sapkus - 21.875.113 - Docente Universidad Nacional de Formosa
Ariel Ghizzarda - 4.637.396 - Facultad de Ciencias Económicas, UBA
Guillermo Volpati - 10.500.457 - Facultad de Ciencias Económicas, UBA
Lara Eugenia Massone - 22.157.056 - Artista Plástica, Docente, Curadora CC Mambo Tango
Silvia Liliana Rojas - 14603185 - Lic. en Cs. de la Educación - Docente graduada en la UNLZ
Maria Jose Wicki - 22.623.595 - Arquitecta Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata
Claudio Zusman - 16.225.197 - Universidad de Buenos Aires
Braian Cárdenas - 38.431.639 - Geografía IES "Pablo Luppi", Lago Puelo
Jorge Cámara - 13.761.549 - Universidad Católica Argentina
Eduardo Puszczuk - 13.786.726 - Arquitecto FAU UNLP
Jonathan Chejolan - 36.290.145 - Geografía IES "Pablo Luppi" Lago Puelo
Antú Barría -39.865.754 - IES N° 813 "Pablo Luppi" - Lago Puelo
Alan Mayerna - 36.932.668 - docente DGCyE
Marcela Sanmartino Carranza - 17.0004.884 - Dra en matemática y Profesora de la Universidad de La Plata
Nahuel Jaszczyszyn - 28.477.592 - Universidad Nacional de Rosario
Aldo Moretti - 37.152.410 - Periodista, Estudiante en Cs. del Deporte CIEDC
Camilo Manuel Rodriguez - 23.413.285 - Fundación Universidad del Cine
Larry Andrade - 17.040.057 - UNPA / CIT SANTA CRUZ (UNPA-CONICET-UTN FRRG)
Celmira Esther Rey - 17242348 - Profesora Adjunta- UNNE
Lidia Ines Mobilio - Docente Facultad Arte Diseño y Ciencias de la Cultura - UNNE
Verónica Paiva - 16.247.526 - Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UBA
Castillo Santiago - 28.666.208 - Profesor Adjunto- UNNE
Aldo Casas - 4.431.785 - Antropólogo, ensayista - Colectivo editorial Herramienta
Germán Alberto Pizzano - 23.008.667 - Lic. en Administración UNQ
Juan Carlos Fernández Villoldo - 10.076.531 - Editor, Ediciones Herramienta.
Celina A. Lértora Mendoza - 4.894.793.- Conicet- UNS
Gabriel Zanotti - 13.774.523 - Profesor Full Time en UCEMA
Javier Varela -17.781.566 - ICSE - Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Matías Puszczuk - 39.747.247 - Universidad Nacional de La Plata
Agustín De Palma - 42.284.644 - Universidad Nacional de Quilmes
Cristian Sangiorgio - 37.782.061 - Universidad Nacional de Quilmes
Agustín Puszczuk - 41.855.179 - TEA
Norberto Farías - 14.126.064 - ISFD n° 39
Carlos Balmaceda - DNI 16275283 - Lic. en Sociología UBA, Dramaturgo, Docente de Lengua y Literatura, Investigador de Falsas Denuncias de género
Sergio List - 13276261 - Bibliotecario
Miguel Ángel Forte - 10 794 338- Docente FSOC. UBA
Gustavo Felipe Olesko - Investigador LABGEA Universidade de São Paulo
Luis Dapelo - Editor, Francia - pasaporte YA4994755
Gabriela González. - 33725576 - Abogada T°XI F°348 C.A.Q.
Burgos Martín - 18253428 - Lic en Sociología UBA - Empleado en el Min. Desarrollo Social en la DNFI como evaluador de proyectos sociales.

Eduardo Mondaca Mansilla - CI Chile 15.943.402-8 - Doctor en Ciencia Política, Académico Universidad de Los Lagos, Chile. Director del Magíster en Gobernanza Territorial ULagos.
Susana Murphy. - FFyL, UBA, Doctora en Historia de la Universidad de Buenos Aires
Mónica Claudia Adrián - 14.817.264 - UNIVERSIDAD NACIONAL de LUJÁN.
Marcelo Raimundo - 16761464 - Profesor , UNLP
Paola Lucero. - 28.832.141- Agrupación Política Nueva Opción- Universidad Nacional de Luján
Hector Palma. - 10.832.460 - Universidad Nacional de San Martin
Maria Laura Langhoff - Universidad Nacional del Sur
Joaquin Vilariño - 42.255.524 - Estudiante de Traductorado público/ UCA (previamente estudiante de Lic. en Biotecnología/UNQ)
Maximiliano Peluso - 24.804.633 - Antropólogo
Claudio Naboulet - 17.097.949 - ex alumno comunicacion social UNQ
Támara Natalia Figueroa Cañon - Investigadora, ODPTI Comisión Nacional de Territorio Indígenas (Colombia)
Sergio Marini - 25.674.461 - Graduado UNQ -PAS- Docente Dirección General Cultura y Educación
Mauricio Álvarez Aguasaco - Estudiante Maestría en Ambiente y Desarrollo Sostenible UNQ
Ceferino Bavasso. - 20.636.039 - Universidad Nacional de San Martin / IDAES- UNIBO, historiador.
Alcides Beretta Curi. - 10350372 - Historiador, Universidad de la República
Darío G. Barrera - 17068993 - Profesor e Investigador - CONICET-UNR
Pablo Suárez - 20.461.463- Universidad Nacional de Rosario
Carlos Ponce León. - 11.166.598- Jubilado docente, Universidad Nacional de Comahue
Alicia Naveda - 17.223.993 - Profesora Investigadora -Universidad Nacional de San Juan
Mónica Mercado. - 12.245.081 - Universidad Nacional de Córdoba
Couffignal Claudio - 32849386 - UNQ

Elena Cedrón -6.627.860 - Lic. Cs. Biológicas en UBA-jubilada de Instituto Superior de Formación Docente de Prov.de Buenos Aires
Javier Kazmer - Prof Adjunto, Universidad Nacional de Formosa
Hereñu Jorge Hernán - 20029635 - profesor de historia - Universidad Nacional de Luján
Julio César Tedesco - 24.269.499 - Docente Universidad Nacional de Lujan - UBA
Marcelo Alejandro Mosqueira - 21.476.672 - Docente Universidad Nacional Arturo Jauretche
Cecilia Mónaco - 14.540.324 - Docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y forestales. UNLP
Raúl Szkraba - 22.600.680 - Lic Artes y Tecnologías/UNQ
Adrián Sotelo Valencia - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dd la Universidad Nacional Autónoma de México
Ileana Valenzuela - DPI 181146355 01 01 - Investigadora Independiente1, Guatemala
Alejandro Lopez - 30.166.171 - Universidad Nacional del Litoral
Fernando D. Arroyo - 17.061.269 - ACTIVE Servicios, sistemas
Nuñez José Armando - 34.470.604 - Estudiante UNQ
Pilar Alzina - Doctora, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA-Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)
Sandra Elena Murriello. -16.557.017 - Docente e investigadora, Universidad Nacional de Rio Negro
Daniel De Santis. - Programa de radio Todos los Fuegos, AM 740.
Gabriela de Gregorio -17.579.179- Docente-Escuela de Bellas Artes de Quilmes
Flavio Jesús Acuña - 28.435.605 - Estudiante Universidad Nacional de Quilmes
Mariana Mendez - 28.054.326 - Licenciada en Trabajo Social, UNLa
Tomás Ojeda - 38.821.010 - FFYL (UBA)